

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas de Palma para Barcelona:—Martes, á las 5 t. Viérnes, á las 5 tarde.
Domingo, á las 7 mañana por vía de Alcudia.
Salidas para Ibiza:—Sábado, 6 tarde.
Llegadas de Barcelona:—Lunes, á las 7 mañana.
Jueves, á las 10 mañana por vía de Alcudia.
Sábado, á las 7 mañana.
Llegadas de Ibiza:—Martes, 7 mañana.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DEL CALL, 1.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7:30 mañana, 2:45 y 4:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 8 (mixto), 7:30 m., y 5:45 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:55 mañana, y 5:55 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:55 m., 2:45 y 5:55 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7:30 mañana y 5:45 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 4:30 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Luis, confesor, rey de Francia, en Paris.

San Ginés, en Arles en Francia.

Los santos mártires Eusebio, Ponciano, Vicente y Peregrino, en Roma; los cuales en el imperio de Cómodo fueron primero colgados en el potro y desoyuntados; despues apaleados y quemados por los costados: mas permaneciendo fiel y constantemente en alabar á Jesucristo, los azotaron concuerdas emplomadas hasta que dieron el alma á Dios.

San Geruncio (ó Geroncio), obispo, en Itálica en España.

San Julian, mártir, en Siria.

Santa Patricia, vírgen, en Nápoles.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En las Teresas continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las siete y media de la mañana. Al anochecer oracion, estacion y la reserva.

En San Juan á las seis de la mañana se rezará la primera parte del Rosario, al anochecer la segunda y tercera y despues se practicará un ejercicio en honra de la Vírgen de Lourdes.

En San Felipe Neri al anochecer el ejercicio del día 25 en honra de la infancia de Nuestro Señor Jesucristo, con exposicion.

CORTE DE MARÍA.—En el Hospital, á la Vírgen de la Anunciacion.

SECCION NACIONAL.

ESPAÑA COLONIAL.

El asunto capital que ahora agita á la Europa entera es la conquista ó adquisicion de países vírgenes, de territorios habitados por hombres que desconocen del todo las ventajas de la civilizacion.

Francia busca cómo asegurar su predominio en Africa; Holanda afirma su imperio sobre sus posesiones, tratando de extenderle; Italia ansía adquirir preponderancia allende los mares; Rusia avanza en el Asia; Inglaterra aspira á consolidar su colosal poderío marítimo acrecentando la importancia de sus vastos dominios coloniales... sólo España permanece poco ménos que alejada de este concierto general.

Cualquiera diría que desconoce por completo la política internacional, que ignora lo que todo el mundo sabe, ó que poco le importa que los demas aprovechen en favor propio lo que ella podría utilizar para sí.

Trátase, por ejemplo, de rectificacion de límites de Marruecos, y el Gobierno frances procura servirse de ello para extender su influencia por el Africa. El protectorado que nuestro país podría ejercer allí, pasa casi de hecho á manos de otros, siendo evidentes los altos intereses que España tiene empeñados en el *statu quo* del Mogreb.

Sin embargo, reconocido es lo mucho que á España conviene la colonizacion del Africa, colonizacion que no debe impedir la de la Península, ni poner trabas á un correcto sistema aplicable á nuestras posesiones ultramarinas.

Pero España no parece que sea para los españoles. Si algo en ella hay verdaderamente rico, sirve para llenar las arcas de los extranjeros. Díganlo sino las principales explotaciones mineras é industriales existentes en nuestro país.

Así es que nada extrañarnos debe no ver á nuestra patria figurar en primera linea en ese movimiento colonizador que caracteriza en Europa el actual momento histórico.

Para nosotros esto es un mal, cuyas consecuencias pueden ser gravísimas; porque los intereses de España exigen que no se desperdicien las ocasiones que se ofrecen para conservar su buen nombre colonial.

No incurriremos en la insensatez de creer que España tiene que entregarse á una política de aventuras en lejanas latitudes. Hoy ménos que nunca sería saludable. Mas, de esto al absoluto alejamiento, al completo abandono en que se coloca en estos asuntos, media una distancia enormísima.

Positivamente hay, como decía pocos días atrás un colega madrileño, contrario á la proteccion que el Gobierno concede á las factorías del litoral Africano del Oeste, en la Península espaciosas zonas sin cultivo, riquezas no explotadas por falta de brazos. Tambien es cierto que España debe poner especial empeño en acudir á este grave mal para ver si le pone pronto y eficaz remedio. Pero esto no ha de impedir que procure consolidar sus dominios de allende los mares, siguiendo el movimiento general y aprovechando las felices circunstancias que se le ofrezcan para engrandecer la respetabilidad de su nombre.

¡Ay del día en que por nuestra apatía las armas francesas ejerzan su accion directa al través de Marruecos! ¡Ay del día en que las factorías de las naciones de Europa, ensanchandose paulatinamente, hayan absorbido los vastos territorios que en el litoral africano pertenecen legalmente á España! Nuestra influencia en América, ya hoy bastante menoscabada; nuestra soberanía en las mismas Antillas y en el Archipiélago, pueden darse por terminadas.

Quien impunemente se deja despojar de un derecho, implícitamente dá muestra de impotencia y deja la puerta abierta para que le cercenen su poderío, siempre que los despojadores lo tengan por conveniente.

Esta es la primera razon que encontramos para creer que España debe garantizar la estabilidad de sus posesiones en Africa y consolidar sus antiguas conquistas y la preponderancia que justamente ejercía sobre los reinos en que se dividen aquellas ardientes regiones....

Luego, allí hay intereses particulares que conviene proteger, y proteger en gran manera. Es el único medio de imponerse y evitar lamentables desastres como los de Saida.

Ademas, Africa está á la puerta de casa, y mucho mejor fuera para todos inclinar á los inmigrantes hacia allí, apartándose de la ruta que de ordinario siguen hoy.

No estando en la mano del gobierno impedir por completo que muchos españoles vayan á buscar fuera la riqueza que no encuentran en la península, lo que debe procurar es facilitarles esta riqueza sino dentro España misma en países que sean de España rodeando á las colonias de todas cuantas condiciones sean menester para atraerles, y adquiriendo al lado de sus más cercanas y feraces posesiones, extensiones vastísimas de terreno que permitan al emigrante realizar con su laboriosidad ó con su cálculo pingües beneficios.

Convencidos estamos de ello. Por esto no censuramos cuando otros lo hacían, la proteccion dispensada á la Compañía Hispano Africana; por esto nos alegró ver la conducta benévola que se observaba con la de *Tabacos de Filipinas* y nos alegramos cuando se dijo que se trataba de favorecer á la *Trasatlántica*; por esto, en fin, nos complacería ver al Gobierno tomar una actitud decidida en el negocio de la colonizacion, dictando sabias medidas para regularle, de conformidad con la tendencia que hoy se siente y de la que dan muestra los gobiernos europeos y para proteger en absoluto á los colonizadores, desviando de América el número de brazos que allí acuden, para utilizarlos en la explotacion de la riqueza española.

Todo aquel que ame en realidad á España y haya profundizado un tanto los deseos y las necesidades de sus hijos, tiene que participar de nuestras ideas, en modo alguno exclusivistas ni inspiradas por la pasión ó el egoísmo.

Los que sólo piden al Gobierno que fomente el trabajo dentro de nuestra misma península, y piden que concrete su accion al desarrollo de la agricul-

tura y de la industria, estableciendo colonias en nuestro suelo y trayendo si conveniente lo cree, colonos de otras naciones, desconocen esa tendencia, casi ingénita en el español, de atravesar agua y tierras, de buscar en el desbaste de campos vírgenes y en el cultivo de tierras inexplotadas, el germen de la riqueza; desconocen que el español, alejado de su casa, es más activo y emprendedor que otro hombre alguno.

Si se fijaran bien en esta condicion que acabamos de exponer no hay duda que verian necesaria la apertura de un ancho campo de operaciones en las selvas africanas, país feraz en alto grado, y que se presta á magníficas combinaciones de toda clase; encontrarían que es el medio tal vez único de guardar para la patria unos brazos que sirven ahora para labrar el bienestar de las repúblicas americanas.

(Del Consultor Financiero).

Lo de las Carolinas.

Se está arreglando en el Consejo de ministros de hoy.

Conforme al patron dado por *La Epoca*.

Dice así esta señora mayor:

«De esperar es, y Alemania no se niega á ello, que ésta examine nuestro derecho y desista de su empresa; pero esto, al punto á que han llegado las cosas, exige un litigio diplomático, la produccion de múltiples documentos y un debate internacional que no se improvisa: es más, que aún no está ni puede estar iniciado á fondo.

Hay, pues, que desechar toda impaciencia, robustecer al gobierno consignando la unanimidad del sentimiento nacional en la materia y fiar en nuestro buen derecho, en el celo de los que están encargados de defender lo que no puede ponerse en duda y en la justificacion de una potencia que se dice nuestra amiga para que tenga desenlace satisfactorio este desagradabilísimo incidente.»

En los tiempos del *oscurantismo* bastaba, para resolver ciertas cuestiones, abrir un balcon y decir estas palabras:

—Ahí teneis mis poderes.

En los tiempos liberales, para resolver un asunto en que va envuelta la integridad nacional, hay que sostener un litigio diplomático, que no se improvisa, erigiendo por juez de la contienda al mismo autor de la ofensa.

Hay gran distancia del uno al otro procedimiento.

La misma que existe entre el Cardenal Jimenez de Cisneros y Cánovas del Castillo.

—Bien es verdad que los medios de accion de que el gobierno dispone quizás sean ménos rápidos que los largos rodeos del anunciado litigio diplomático.

El Resumen lo afirma en los siguientes términos al tratar del envío de los buques *San Quintín* y *Manila* al archipiélago de las Carolinas:

«Se van á encontrar con que les han tomado la delantera los alemanes y nada tienen que hacer allí.

Los dos buques conducen 25 soldados de infantería, una mision evangélica, unos cuantos confinados y el gobernador de aquellas islas, el teniente de navío Sr. Capriles.

Un dato curioso.

Uno de los buques tiene de andar cuatro millas y lleva á remolque al otro.

Salieron el mes de Julio y no se sabe cuando llegarán á las Carolinas.

Es de advertir que esta expedicion ha costado muchos esfuerzos y sacrificios pecuniarios.»

Dada la distancia de Filipinas á las Carolinas y el andar de los dos buques, creemos que ántes de que lleguen estará resuelta la cuestion.

Y el Sr. Capriles podría, al volver á Filipinas, encontrarse con que tampoco pertenecen á España.

¡Pueden pasar tantas cosas durante los años que el *San Quintín* y el *Manila* empleen en su expedicion!

CORREO DEL SÁBADO.

Madrid 19 de Agosto.

El telégrafo ha transmitido el despacho siguiente: «Berlin 18. — El gobierno alemán ha notificado á todas las potencias la ocupacion de algunas de las islas Carolinas.

Se cree que la mayor parte de las potencias apoyarán la protesta del gobierno español contra aquella ocupacion.»

La verdad es que la impresion que este telegrama ha producido en todos los círculos políticos es grandísima. Se comprende que Alemania se hubiera portado así con una nacion enemiga, pero despues de las muchas simpatías dadas á España, hay algo anormal y extraordinario en su conducta que irrita los ánimos. No hay motivos para culpar á los diplomáticos españoles de este desagradable suceso, porque es seguro que Bismarck no habrá ido á referirles lo que atrevidamente fraguaba contra la integridad del territorio. Ademas ya sabemos que la diplomacia de hoy se ocupa, por lo general, en ostentar sus bordados uniformes en las fiestas cortesanas, y lo que se llama representacion lo es solo en el concepto del lujo y del derroche que nos agovia. ¿Qué hará el señor Cánovas, pequeño Bismarck, como lo creen algunos, ante la resolucion del Canciller del imperio? Esta es la pregunta que todos nos hacemos y la que en breve, tal vez hoy mismo, habrá de tener contestacion porque ante la ansiedad del país el gobierno no puede demorar un instante el tratar de asunto de tantísima trascendencia que afecta al honor de nuestro país. Momentos son estos que no olvidarán los liberales, bajo cuya funesta política, España se va hundiendo poco á poco y perdiendo aquel brillo que, en otros tiempos, hizo unas veces temible, pero siempre respetable el nombre español. Aun en medio de los desgarramientos de nuestro territorio en las épocas de Felipe IV, no hubo nacion alguna que se atreviera á emplear la sorpresa contra nuestro país para apoderarse de un pedazo, fuera el que fuera, ó para conculcar un derecho de más ó menos importancia. Ello dirá y pronto.

— La *Gaceta* de hoy publica los siguientes datos del cólera, referentes al día de ayer, de las provincias epidemiadas:

Albacete: capital, 17 invasiones y 14 defunciones; en los pueblos, 206 invasiones y 63 defunciones.

Alicante: (No se ha recibido parte.)

Almería: capital, sin novedad; pueblos, 133 invasiones y 64 defunciones.

Badajoz: capital, sin novedad; pueblos, 1 invasion.

Barcelona: capital, 35 invasiones y 22 defunciones; pueblos, 16 invasiones y 5 defunciones.

Burgos: capital, sin novedad; pueblos, 33 invasiones y 12 defunciones.

Castellon: capital, 4 invasiones y 2 defunciones; pueblos, 141 invasiones y 49 defunciones.

Ciudad-Real: capital, 25 invasiones y 12 defunciones; pueblos, 54 invasiones y 16 defunciones.

Córdoba: capital, sin novedad; pueblos, 39 invasiones y 18 defunciones.

Cuenca: capital, una invasion; pueblos 391 invasiones y 86 defunciones.

Gerona: capital, sin novedad; pueblos, 45 invasiones y 8 defunciones.

Granada: (No se recibió el parte.)

Guadalajara: capital, sin novedad; pueblos, 22 invasiones y 10 defunciones.

Huesca: capital, 40 invasiones y una defuncion; pueblos, 120 invasiones y 18 defunciones.

Jaen: (No se recibió parte.)

Lérida: capital, 50 invasiones y 36 defunciones; pueblos, 38 invasiones y 12 defunciones.

Logroño: capital, sin novedad; pueblos, 76 invasiones y 19 defunciones.

Málaga: capital, sin novedad; pueblos, 73 invasiones y 23 defunciones.

Murcia: capital, sin novedad; pueblos, 73 invasiones y 23 defunciones.

Navarra: capital, sin novedad; pueblos, 386 invasiones y 95 defunciones.

Palencia: capital, 2 invasiones y 3 defunciones; pueblos, 47 invasiones y 11 defunciones.

Salamanca: capital, sin novedad, pueblos, 20 invasiones y 6 defunciones.

Segovia: capital, 8 invasiones y 3 defunciones; pueblos, 24 invasiones y 4 defunciones.

Soria: capital, sin novedad; pueblos, 71 invasiones y 18 defunciones.

Tarragona: capital, 13 invasiones y 10 defunciones; pueblos, 108 invasiones y 30 defunciones.

Teruel: capital, 25 invasiones y 18 defunciones; pueblos 267 invasiones y 82 defunciones.

Toledo: capital, una invasion y una defuncion; pueblos, 127 invasiones y 38 defunciones.

Valencia: capital, 8 invasiones; pueblos, 128 invasiones y 43 defunciones.

Valladolid: capital, 52 invasiones y una defun-

cion; pueblos, 175 invasiones y 67 defunciones.

Zamora: capital, sin novedad; pueblos, 113 invasiones y 15 defunciones.

Zaragoza: capital, 107 invasiones y 24 defunciones; pueblos, 850 invasiones y 124 defunciones:

PARTES TELEGRÁFICOS

Paris 18. — *La Liberté*, ocupándose de la cuestion de las Carolinas, dice que la tranquilidad europea no está amenazada, pero que el hecho es un principio de turbacion. Alemania, añade, abusa de su fuerza; España usará de su debilidad, pero muchas veces basta un grano de arena para producir una catástrofe.

Londres 19. — La agencia Renter publica hoy un telegrama que se le expidió ayer de Bombay, anunciando que un sacerdote católico llamado Banowichs fué preso hace algunas semanas en la ciudad de la Coctun, acusado de espía ruso.

Las autoridades indias creen que es Olivier Pain disfrazado de sacerdote.

Paris 19. — Las procedencias de Bilbao y de Santander harán una cuarentena de tres días en la embocadura del Loira (Nantes.)

El duque de Chartres ha anunciado oficialmente al rey de España el matrimonio de la princesa María, su hija, con el príncipe Waldemar.

Un telegrama dirigido al *Figaro*, dice que la entrevista de los emperadores de Austria y de Rusia en Kremsier se celebrará el 24 de este mes.

Paris 19. — El lenguaje de los periódicos de Paris relativamente á la ocupacion violenta de las Carolinas por los alemanes, es simpático para España.

El *Soir* dice que el gobierno alemán quiere ganar el tiempo perdido; y cree que España conseguirá difícilmente sacar de las manos de Bismarck las islas Carolinas usurpadas.

El *Soir* añade: Los alemanes reconocen la teoría de que la fuerza se antepone al derecho. (La force prime le droit).

Madrid 20. — En la nueva organizacion de la caballería se aumentarán ocho coroneles para cuatro regimientos activos y cuatro de reservas.

Va á completarse con artillería de gran calibre el armamento de las fortificaciones de Ceuta.

Se han alborotado varios pueblos de Valladolid por habérseles prohibido las corridas de toros.

Han desembarcado en Tenerife el Capitan general y el gobernador. La poblacion ha permanecido retraida. Ninguna persona importante salió á recibirlos.

La prensa de Madrid está unánime en apreciar el inícuo despojo llevado á efecto por Alemania en las Carolinas.

Los periódicos ministeriales, secundando la iniciativa liberal, piden que se cierre el comercio español á Alemania.

Se han recibido en Sevilla cartas del señor Romero Robledo censurando la conducta de los conservadores sevillanos.

Se agita el pensamiento, en caso de no oponerse el Gobierno, de verificar una manifestacion patriótica y ajena de sentido político, con el único grito de *Viva España*, para protestar contra el atentado cometido por Alemania.

En el Consejo de ministros se ha leído un telegrama del señor marques de Benomar, anunciando la salida de Berlin para España de la contestacion á la nota de nuestro Gobierno. Este tiene noticias extraoficiales de que la expedicion española arribó felizmente á la isla Uyap.

Se ha acordado abrir una suscripcion provincial voluntaria para atender á las necesidades de la epidemia, quitándoles á los empleados un día de sueldo. Las provincias epidemiadas podrán disponer de estas recaudaciones.

Se ha recibido un telegrama de Canarias, anunciando que muchas familias se internan en la isla.

Hay indicios de que la expedicion española llegó á las islas Carolinas ántes que la alemana.

GACETILLA LOCAL.

LA CARIDAD ES PODEROSA.

III

El poder de la caridad es evidente como la luz del sol es virtud eminentemente práctica, que ha dado carácter á la civilizacion, y ha dejado á su paso un camino de flores que marcan sus huellas.

Las flores son las estrellas de la tierra, como las estrellas son las flores del cielo. ¿Quién repara en esa hermosura suspendida sobre nuestras cabezas? Nos hemos connaturalizado con ese espectáculo, y no nos sorprende ni maravilla. Cuando las flores brotan espontánea y abundantemente en un país, los naturales no hacen más caso de tanta belleza como tapiza su suelo, que de las estrellas que decoran nuestro firmamento; pero, si nos fijamos, nos son-

reirá su gallardía y admiraremos sus variados matices.

La civilizacion europea es debida al Catolicismo. Dos géneros de pruebas incontrastables nos lo demuestran: la historia de la civilizacion, y la doctrina que la Iglesia ha enseñado siempre acerca de la caridad.

En cuanto cumple á nuestro objeto, nos concretaremos únicamente á la influencia que ha tenido la enseñanza católica sobre la beneficencia pública, y á la manera con que ha superado muchos y graves obstáculos.

Los que, afectando amor á la ciencia y á la ilustracion, sueñan todavía con el movimiento retroactivo hacia el paganismo griego y romano, no han reparado en la nota de ignorantes y obscurantistas que incurren. Se han empeñado en ver la historia de aquellos pueblos como una de aquellas fotografías bellas de un edificio nada interesante en realidad.

Grecia fué indudablemente el pueblo de la antigüedad más adelantado en saber y en pensar. Al caudal de los Egipcios acumuló el de su propio trabajo, no desdeñó la alta ciencia moral de los Hebreos, y sus gobernantes favorecieron el incremento con su proteccion, y sus sabios forman la galería de los más ilustres filósofos. Si citamos á Platon, nadie negará que se aventajó á sus antecesores, y que en la posteridad ninguno le superó. Su autoridad es irreprochable, y él nos dirá, mejor que ninguno de los filósofos, cuál era la doctrina y la práctica sobre la beneficencia pública, en aquel Estado que tanto embelesa á los que reniegan de la civilizacion cristiana de Europa. No podemos citar sus palabras textuales: el decoro lo prohíbe; pero expresaremos su pensamiento. *Si queremos, dice, tener un rebaño escogido*, procuremos estorbar y aun impedir la paternidad en todo ciudadano que no sea de excelente raza, de organizacion robusta y de buena salud. Si llegaren á tener hijos, éstos no deben vivir. Cuiden de los magistrados con medidas secretas que desaparezcan tales seres... Criemos solamente á los que nazcan rebosando vida y salud.» A este pensamiento responde Platon por boca de otros con estas palabras de aprobacion: *Muy bien.* (La República de Platon, lib. V.)

Para que nadie piense que esta idea no significa lo mismo en el texto del gran filósofo de Estagira, y que la hemos entresacado para darle un sentido que no tiene; ó que, vertida incidentalmente y como al descuido, no tiene el alcance que le atribuimos, vamos á citar, entre otros que pudiéramos, el siguiente pasaje: harán los magistrados que desaparezcan con el mayor sigilo los hijos de ciudadanos de complexion desmedrada, y todo hijo que naciere deforme. Así debe hacerse, responde uno de los interlocutores, si queremos conservar en su pureza la raza de los guerreros.

Ese conspicuo legislador, conociendo la impetuosidad de las pasiones, y previendo la imposibilidad de oponerles una barrera infranqueable, quiere á todo trance extinguir toda vida poco robusta, y dice: «dado el caso de no poder evitar los resultados de un contubernio reprobable sólo por miras de robustez, el Estado no se encarga de mantener á los hijos: éstos hijos deben desaparecer.»

Parece que este gran pensador teme el grito de la naturaleza horrorizada, y desconfía de las luces de los gobernantes que, escuchando la voz del corazón y no la del entendimiento, se guíen por el sentimiento natural y no por el patriótico de la filosofía, y exclama con tono sibilítico: no se remediarán los males de los pueblos, ni será bien gobernada la sociedad, hasta que los filósofos sean reyes, ó los reyes se hagan filósofos.

Si Platon hubiera conocido el reinado del filosofismo del 93 en Francia, hubiera cambiado de opinion; y, si hubiera conocido la civilizacion europea, se hubiera hecho católico.

No se conciben posibles en boca de este sabio y pensador eminente las expresiones *rebaño* y *raza*, de que se sirve cuando habla de la especie humana.

Parece que estamos oyendo los preceptos que un sabio pastor de Andalucía da á un novel para instruirle en el cuidado de la yeguada, á fin de fomentar la cría y reputacion de una ganadería.

El infanticidio es un crimen horrible: es un verdadero homicidio: es un atentado contra la debilidad inocente, desprevenida é inerte: es una crueldad execrable, de que no hallamos ejemplo en las fieras, aunque el hambre las aguijonee. ¿Qué principio tan disolvente por lo inhumano, injusto, antidemocrático! Abrir la sepultura al hombre ántes de nacer, estimar su valor por su aventajada musculatura, como á un bruto, y no apreciar en nada sus dotes intelectuales y morales, no exponerse á mantener al que tal vez no será esforzado como bestia de carga, no tratar como racional al que nace enclenque y enfermizo, y no esperar de él nada de valor, ni de inteligencia ni de genio; esto es negarle el ser de hombre y el derecho natural á la vida, y es mucho peor que hacerle esclavo.

No obstante, los flamantes adalides de la civilización antigua de los griegos son los que proclaman con frenético entusiasmo la dignidad humana, y la libertad ingénita del hombre, y sus derechos naturales, y sus fueros inenajenables. ¿Quién será capaz de concertar absurdos tan extremos y opuestos? Ellos, sin embargo, llevan la voz, en nombre de la filosofía, por la causa del género humano.

¡Necios retrógrados! ¡quieran progresar desandando treinta siglos! Mientras están palpando tinieblas, nos hablan de *lucos*, y quieren *enaltecer* al hombre hasta el nivel de la bestia, y hacerle fuerte con la barbarie, y regenerarle con leyes de muerte, y hacerle feliz quitándole el cielo.

Esta es la teoría que encontró el Cristianismo en el mundo pagano. En la práctica no había ni podía haber beneficencia pública. El sentimiento patrio, estragado por el furor belicoso, tenía ahogado todo sentimiento noble de humanidad. El individuo era en la sociedad como un átomo en una gran masa de hierro. La política tenía atosigada la idea de sociedad. El ciudadano sólo vivía para matar ó para morir.

Recordando esos brutales horrores, se ensancha el corazón cuando presenciamos las nobles epopeyas de la civilización cristiana, los prodigios de caridad que están obrando en nuestras provincias apestadas el clero, las Hermanas y los seglares. Léanse todos los días los bellísimos rasgos relativos á la conducta de los venerables Prelados de Avila, de Granada, de Murcia; de las Hermanas de Madrid y Valencia; de las señoras de Zaragoza... y se verán ángeles que, en forma de hombres, ó bajo el hábito de débil mujer, son, no griegos que viven para matar, sino héroes que se matan por hacer vivir.

FLAVIO.

En nuestro número del sábado último copiamos una noticia de la gacetilla de *El Diario*. Nuestro gaceticero durmió sobre la seguridad del colega, quien, á juzgar por el aplomo con que relataba, no dormía. Conocida la equivocación, vamos á rectificarla.

Decía *El Diario* que «la Cofradía de S. Pedro y S. Bernardo era poseedora en otros tiempos de un pingüe patrimonio del cual formaban parte *Aubarca* y *ses Tossas* del término de Escorca.»

Dicha cofradía no ha poseído tales predios, sino que éstos pertenecían á la pía herencia de don Juan Bordils y Tamarit, cuyos productos debían ser invertidos una tercera parte en una misa rezada diaria y una conventual cada año en la Santa Iglesia Catedral; otra en iguales sufragios en la de Nuestra Señora del Socorro; y la otra en beneficio del hospital general; como así se ha cumplido hasta donde se pudo, atendidas las disposiciones del Gobierno. Lo que hay de verdad es que el Procurador de dicha Cofradía era uno de los administradores de la obra pía; pero buena diferencia va de la administración á la propiedad.

El mismo Procurador era administrador único de la piadosa herencia de D. Andres Bestard, á la cual pertenecían, entre otros, los predios *Pirola* y *Son Escida*, que también se ha supuesto que eran de S. Pedro y S. Bernardo, y, no obstante, ni un maravedís de los productos de tal herencia pertenecía á dicha corporación.

Segun publicamos el sábado, D. Salvador Coll ha remitido al Sr. Alcalde de esta ciudad dos mil quinientas pesetas en calidad de no reintegrables, para que pueda disponer su inmediata inversión de la manera que las circunstancias le aconsejen, ofreciendo además cuanto le permitan sus recursos, si llegara el desgraciado caso de vernos invadidos por el cólera.

El Sr. Ribot ha dispuesto que estas dos mil quinientas pesetas ingresaran en el *Cambio Mallorca* á engrosar la suma de cinco mil setecientas que, para gastos preventivos, tiene el Ayuntamiento en dicha sociedad, como producto de las cantidades que no se recogieron é intereses de las que estuvieron depositadas en el año último.

El acuerdo adoptado para las procedencias de Barcelona, parece que tiene una limitación con respecto á los vapores-correos, y es que, mientras estos se mantengan incomunicados en aquel puerto y no tomen carga ni pasaje, podrán permanecer aquí en bahía y cuarentena perpetua sin más roce que el necesario para tomar y dejar la balija y provisiones.

El vapor-correo del sábado dejó la balija en el puerto de Alcudia, y en seguida se dirigió á Mahon. La correspondencia fué conducida en carruaje expreso á esta capital, y por la tarde se repartió.

El Gobernador ha encargado á los Alcaldes, Guardia civil y fuerza de Orden público que practiquen las diligencias oportunas en averiguación del paradero y captura de los presos Pedro Surrusau Redevide, Domingo Giménez Ríos, Domingo Echevarría,

Miguel Echevarría Corrales y Ramon Aguiches, fugados de la cárcel de Castro Urdiales; y de los reos Manuel Giménez Pacheco, Antonio González Sánchez y Enrique García Pacheco, fugados del Depósito municipal de la Ronda (Sevilla).

Ayer fueron admitidos á libre plática los viajeros que habían cumplido los días de observación en el lazareto de San Carlos. Entre ellos figura el niño que se dijo había fallecido en dicho punto. Segun se dice, la salud del mencionado niño ha mejorado algun tanto.

Nos alegramos.

Se han de proveer las plazas de estanqueros de los pueblos de Alaró, Sineu, Santañy, Porreras y San Juan Bautista, por renuncia y cesantía de los que las desempeñaban.

Se han señalado ocho días de plazo, á las personas que aspiran á obtenerlas, para poder presentar solicitudes.

El sábado fondearon en este puerto el laúd *Cármen*, patron D. Bartolomé Sorá, procedente del lazareto de Mahon, con cargamento de granos; y el pailebot *Santiago*, capitán D. Guillermo Pujol, del lazareto de Mahon, con granos.

Se despacharon el vapor *Union*, capitán D. Juan Bosch, para Ibiza, con la correspondencia 9 pasajeros y mercancías; el laúd *Angela*, patron D. José Martorell, para Ibiza, con 21 pasajero y efectos; el vapor sueco *Malaga*, capitán Mr. Esmil Bechman, para Barcelona, con carga variada; y el cañonero de guerra *Alsedo*, comandante D. Emilio Días, para Mahon con 45 tripulantes y su equipo.

Segun anuncio de la Administración de Hacienda de esta provincia, ha sido adjudicado á favor de D. Jaime Escálas el monte denominado Castillo de Alaró de dicha villa, cuya su cabida es de 17 hectáreas, 50 áreas, procedente de propios, por la cantidad de 6.330 pesetas.

En juicio oral y público se ha terminado la causa que se seguía contra el autor de un artículo de *El Tambor* referente al Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal. El Tribunal ha condenado á dicho autor á dos meses y un día de prisión correccional. En el acto mismo de notificársele la sentencia, fué conducido á la casa correccional á extinguir su condena. Sentimos el percance.

En Binisalem y Costitz se han puesto de manifiesto los repartimientos de sus respectivos consumos correspondientes al actual año económico, para efectos de reclamación.

Por disposición del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Catedral el día 7 de Setiembre próximo se procederá á la venta en pública subasta de una finca urbana situada en esta ciudad, justificada en la cantidad de 45.000 pesetas.

A 72 ascienden los individuos de la inscripción marítima pertenecientes á la brigada del distrito de Andraitx que cumplen 19 años de edad en 1885.

Los de las brigadas de Felanitx, de Sóller y de Alcudia, á 10 cada una.

El día 5 del próximo mes de Setiembre, á las doce de la mañana, se verificará en la Administración de Hacienda la enagenación en pública subasta de 5063 cajones de pinos vacíos existentes en los almacenes de Rentas Estancadas, procedentes de envases de tabacos.

Anteayer en una casa de *Son Inglada* se cometió un robo que consiste en cinco palmos de cordoncillo de oro, divididos en dos trozos, una onza de oro, y de seis á siete pesetas en plata y calderilla, sin tocar ninguna alhaja de oro de una porción que en el mismo sitio había. Los ladrones para penetrar en la casa quitaron la reja de una ventana y rompieron una puerta.

Ayer serían las once de la mañana cuando descargó un fuerte aguacero sobre esta ciudad precedido de relámpagos y truenos.

La temperatura ha refrescado algun tanto.

Hoy á las nueve de la mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Jaime I*, procedente de Barcelona, con la correspondencia.

De nuestros colegas forenses tomamos las noticias siguientes.

De *El Felanitense*:

— La enfermedad que aflige nuestro viñedo, al parecer, se ha estacionado.
— El pámpano de la mayor parte de las vides ha dejado de caer y el fruto va madurando satisfactoriamente.

Los cosecheros, sin embargo, se manifiestan muy descontentos; porque los escasos racimos que hay son tan diminutos, que apenas alcanzan la mitad del tamaño regular; y por lo tanto la cosecha forzosamente ha de ser una de las más desastrosas que hayamos visto desde hace muchos años.

— Se nos asegura que desde que las comisiones de la asociación de propietarios, recién instalada en esta villa, recorren los campos, los pastores no se atreven á penetrar con su ganado en ninguna finca sin llevar la oportuna autorización firmada del dueño y visada con el sello de la Alcaldía.

— Ayer á las dos de la tarde se colocó la bandera de San Agustín sobre la cumbre del campanario del convento, y con un repique de campanas anuncióse al vecindario la fiesta y feria que, en honor del Santo, ha de celebrar Felanitx el día 28 del actual.

A juzgar por los preparativos que se llevan á cabo, será tan lucida como en los años anteriores.

— El lunes principiará en esta iglesia parroquial una devota novena dedicada á San Sebastian para que, por su intercesión, nos libre Dios del cólera. Como es tan notable la devoción que profesa este pueblo al Santo Mártir, á quien veneró siempre como especial defensor contra todo contagio, es de esperar que sea la novena muy concurrida especialmente de las personas que no salen al campo. Quiera el Señor acoger los ruegos de sus hijos y salvarnos de la terrible calamidad.

De la *Revista de Inca*:

— Los resultados que presentan las viñas de esta comarca no son ni con mucho satisfactorios para nuestros viticultores: debido, sin duda, á la enfermedad que reina en los viñedos, el fruto es escaso; así es, que los precios que corren son elevados. Los *fogoneus*, se compran á 15 pesetas *somada*, y las demas clases, segun sean, alcanzan hasta 25 y 26 pesetas *somada*: no verificándose muchas transacciones por temor á los grandes quebrantos á que se exponen los negociantes de dicho caldo, teniendo en cuenta la paralización mercantil que reina por efecto de las actuales circunstancias epidémicas que atravesamos.

— Si no estamos mal informados, el celoso Subdelegado de Veterinaria de Palma, D. Gabriel Martorell, instruye un expediente en averiguación de quien ó quienes fueron los expendedores de 30 reses que murieron en un rebaño virulento.

Mucho nos place ver á nuestro amigo el Sr. Martorell colocado en la actitud que está en cuanto á lo que tiene relación con la higiene y salud pública: no ceje, pues, en su justificado empeño, porque merecerá el aplauso de las personas ilustradas.

— En Campanet se ha constituido una sociedad bajo el título *La Tertulia*.

Deseámosle feliz resultado y larga y próspera vida.

— Precios corrientes en el mercado del día 20 de Agosto de 1885.

Almendron se presentaron partidas que formaban un total aproximado de 250 quintales, de los cuales se vendieron más de 150 al precio de 15 libras (50 pesetas quintal,) y algunas partidas á última hora á 14 libras y media (48'44 pesetas quintal.)

Trigo á 14, 14'50 y 15 pesetas cuartera.—Candeal (xexa) á 15 pesetas id.—Avena á 7 pesetas id.—Cebada á 7'75 pesetas id., la mallorquina.—Id. á 7'25 id., la forastera.—Habas para ganados á 14 pesetas id.—Id. para cocer á 15 y 16 pesetas id.—Habichuelas blancas á 33 pesetas id.—Id. negras á 30 pesetas id.—Frijoles á 29 pesetas id.—Maíz á 13'50 pesetas id.—Garbanzos á 20 y 23 pesetas id.

De hortalizas, en especial pimientos, estaba bastante surtido, y á precios baratos.

También hubo abundancia de volatería, siendo sus precios muy acomodados.

Concurrencia al mercado bastante regular.

Del *Sóller*:

— El lunes de la semana que fine hoy, un vecino de Biniraix cayó de lo alto de una pared, á donde había ido para arreglar una presa de agua, y de resultas de la caída murió al día siguiente.

Dios le haya acogido en su seno.

— Los cacos están haciendo ya de las suyas. Estos días (eran de embarque de fruta y las peras se pagaban á treinta pesetas la carga) amanecieron tres perales despojados de la abundante cosecha con que correspondían á su propietario.

Las raterías en este pueblo van diariamente en uamento, dando lugar á disgustos en los propietarios que, contando con los escasos frutos de sus huertos para atender al cultivo y al pago de sus abrumadoras contribuciones, se ven despues burlados en sus desvelos.

¡Y despues se dice que por un hurto de un valor insignificante se lleva un hombre á presidio! Seamos consecuentes: disminuyendo la moral en el pueblo es preciso aumentar las cárceles.

SECCION DE ANUNCIOS

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA.

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en virtud de las atribuciones que le concede el art. 39 de los Estatutos acordó en sesion del dia 17 del corriente conceder un nuevo plazo de 15 dias que terminará el dia 3 de Setiembre próximo a las doce de la mañana, para que pueda hacerse efectivo el sexto dividendo pasivo de 10 p³ del valor nominal de las acciones que esta sociedad tiene acordado. Y a fin de que llegue a conocimiento de los señores accionistas y cumpliendo con lo que previene el art. 9 de los citados Estatutos se publica en los periódicos de esta capital.

Palma 18 Agosto 1885.—El Administrador, Antonio Ferrer y Ferrer.

SOCIEDAD AGRICOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

El Consejo de administracion de esta Sociedad acordó en sesion de ayer, prorrogar el plazo para el pago del sexto dividendo pasivo de sus acciones hasta el 31 inclusivo del mes corriente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Palma 18 Agosto de 1885.—El Director gerente interino, Guillermo Creus.

HARINERA BALEAR.

A tenor de lo dispuesto en el art. 68 de los Estatutos de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en las oficinas de la Sociedad (S. Francisco, 6), el 27 del corriente, a las cuatro y media de la tarde.

Para tener los señores accionistas derecho de asistencia a dicha Junta deberán depositar sus títulos de acciones con dos dias de anticipacion al señalado para la celebracion de la misma.

Palma 11 de Agosto de 1885.—El Administrador interino, José Fausto Pomar.—P. A. de la J. de G.—El secretario accidental, Gabriel Moner.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el sorteo 35 de lotes el dia 20 de Setiembre próximo, a las doce del dia, en el local de la Exposicion, distribuyéndose 500 pesetas en los seis lotes siguientes:

3 lotes de 50 pesetas.	150 pesetas.
2 » de 100 »	200 »
1 » de 150 »	150 »

6 lotes. 500 pesetas.

Las obras deberán quedar presentadas el dia 16 del propio mes de Setiembre hasta las ocho de la noche para ser incluidas en el inventario previo conforme con las disposiciones establecidas.

Los señores socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el dia 24 del mencionado mes de Setiembre.

Los señores socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el dia 5 de Octubre siguiente pasado dicho dia sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes a favor de la sociedad. Palma 17 Agosto de 1885.—El Presidente, Ricardo Anckerman.—El Secretario, Antonio Ribas.

Colegio del Beato Ramon Lull

SITO EN EL EX-CONVENTO DE MÍNIMOS DE SANTA MARIA

Se recuerda a los padres de familia que continúan abiertas las clases de primera y segunda enseñanza, especialmente para los niños que se han de examinar de ingreso.

Santa María 19 de Agosto de 1885.—El Director, José Ordinas, Pbro.

Alquileres.

En la calle de San Felio, núm. 22, casa zaguán, hay un primer piso para alquilar. En el principal de la misma darán razon.

En la calle del Socorro, núm. 87, hay un segundo piso para alquilar que tiene tres cuartos dormitorios, terrado, y agua bajando la escalera. Informarán en la tienda del mismo edificio.

Baños de mar de la Portella.

Atendido a lo avanzado de la estacion han empezado a desmontarse dichos baños, quedando subsistente un pequeño local con objeto de que puedan continuar utilizando los que quieren aprovechar los dias que quedan.

Se advierte a las personas que tenga ropa de baño en el establecimiento y no han de ir a bañarse que pasen a recogerla, si quieren evitar extravíos.

Ventas.

Se desea vender una estatua de Nuestra Señora de Lourdes con la figura de Bernardeta al pie: mide poco más de un metro. Informarán en la Librería de Propaganda Católica, Call, 1.

Pizarras.

Hay cuatro grandes en muy buen estado que se venderían con rebaja de precio. En esta imprenta informarán.

Aviso a las personas de buen gusto.

Estos dias en una propiedad de Gabriel Frassetto estando abriendo un hoyo para fuente se han descubierto unas cuevas, encontrándose en ellas varios objetos de mucho mérito artístico, y diferentes clases de materiales no conocidos hasta la fecha, según opinion de las personas que los han examinado. El que quiera informarse ó comprar alguno de los expresados objetos puede dirigirse a las calle de Bauló, núm. 11, donde hay expuestas algunos sacados de las mencionadas cuevas. 3-1

PRODUCTOS FARMACEUTICOS preparados por Valenzuela hermanos, premiados en la Exposicion de Madrid en 1882.

POCION RECONSTITUYENTE DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO SIN OLOR Y AGRADABLE AL PALADAR.

Presentar el aceite de hígado de bacalao en toda su pureza, y desprovisto del olor y sabor que le hacen repulsivo, es en lo que hemos fijado nuestra atencion para que así puedan tomarlo aún aquellas personas de paladar más delicado.

Puede pedirse nuestra pocion bien como se anuncia ó asociada al hierro y la quina.

Precio del bote: 12 y 14 reales respectivamente.

MAGNESIA EFERVESCENTE ANISADA.

Las sustancias que entran en la composicion de nuestra magnesia, son químicamente puras, desapareciendo con esto, los inconvenientes que suelen acompañar a muchas de las magnesias efervescentes que circulan por el comercio, las cuales producen efectos contrarios a los que se desean, ocasionando irritaciones.

Tal como nosotros preparamos este producto, es perfectamente soluble en el agua y de un olor y sabor muy gratos.

Es un poderoso remedio para combatir las afecciones del estómago y del hígado.

Es refrescante y laxante, según sea la cantidad que se tome, siendo la de una cucharadita de las de tomar café, a la hora de cada comida, la indicada para refresco, y la de una cucharada de las de sopa, en ayunas, la suficiente para producir efectos laxantes.

Depósitos en Palma: Plaza de la Libertad, núm. 10 (frente de la Glorieta); Plaza de la Cuartera, núm. 2 (Espartería); y Centro Farmacéutico, Harina, 34 y 36.

LA TERCERA ORDE SEGLAR

DE

SANT FRANCESCH D'ASIS

Se ha impreso este interesante opúsculo que las nuevas disposiciones de N. SS. P. Leon XIII han hecho indispensable para la validez de la investidura de los terciarios y para la cabal noticia de cuanto pueda interesarles.

Se encontrará en la sacristía de San Francisco y en nuestra librería por el módico precio de un real y medio.

A este propósito se hallará también en venta únicamente en nuestra librería el libro EL TERCER ESTANDARTE que escribió el sabio y celoso sacerdote D. Gabriel Ribas.

Y también el cuaderno de la Regla para los terciarios, según las nuevas disposiciones del Romano Pontífice.

ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Paloma y Serra, de Barcelona.

Único depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Números modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.

Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, paliós, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cíngulos, albas, roquetes sobrepellices, etc., así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

MUSICA Y PIANOS PERELLÓ UNION, 19.

Sres. FILARMÓNICOS: Deseoso de dar a conocer el grandioso repertorio con que cuenta esta casa de obras de música de todos géneros para Canto y para Piano publicadas hasta el día se ha propuesto hacer una grande y extraordinaria baratura, con el fin de dar publicidad a ellas.

Extraordinaria Baratura de PIANOS.

De las más reputadas fabricas del país y extranjeras como son Pleyel, Gaveau, Hart, Kriebel, Manthey-Lerg, Bernaneggi é Izabal. Estos dos últimos al precio de CIENTO SETENTA Y CINCO duros, y los demás a precio de fábrica, tanto a plazos como al contado.

Pianos Pleyel y Gaveau de Cola desde QUINIENTOS a SETECIENTOS duros.

NOTA. Esta Casa los garantiza por cinco años.

UNION, 19.

Dinero a préstamo.

Si hay alguna persona que le convenga tomar dinero a préstamo en buena hipoteca, como también que tenga capital y quiere emplearlo tanto en escritura como en pagares, puede dirigirse a la calle de San Bartolomé, n.º 19, frente a la Administracion de Correos, donde darán razon.

Oficio parvo Carmelitano

para uso de los terciarios y cofrades de Nuestra Señora del Carmen.

Conforme al Ritual de la Iglesia de Jerusalem y del Santo Sepulcro que por gracia de la Santa Sede siguen los carmelitas de la antigua observancia.

Un folleto en 16.º

Véndese en la Librería de Propaganda Católica.



D. LUIS RENTIERRE Y ANTICH

Falleció el 21 de los corrientes.

R. I. P.

Sus hijos, hija, hermano, hijo político, nietos y demás parientes, suplican a los amigos y conocidos que por olvido no se les haya pasado aviso, le tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquia de Santa Eulalia, mañana, a las diez y media.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23, a las 11 m.

Ayer en toda España hubo 5673 invasiones y 1723 defunciones. En Madrid 21 invasiones y 12 defunciones.

Continúa disminuyendo el cólera en provincias.

Madrid 23, a las 11:45 m.

Se atribuye al Gobierno el propósito de rechazar toda dilacion y excusa de Alemania, y le dirige el ultimátum con plazo brevísimo, negándose a todo arbitraje, para obrar pronto y resueltamente.

Se ordenará a la escuadra de instruccion que se disponga a cerrar el estrecho de Gibraltar. Rápidamente se le ordena que haga preparativos para poder colocar 25,000 hombres en Filipinas a 1.º de Setiembre. Se remitirán a Manila cuatro cañones de gran calibre.

Se hacen gestiones con armadores extranjeros para que coloquen en los puntos que se les designará, en el plazo de 3 meses, una flota de cruceros de combate con artillado de repuesto.

Se otorgarán patentes de corso, y se artillarán las plazas de la costa peninsular. Dirigirá la escuadra del Mediterráneo el contralmirante Pinzon.

Se ha ordenado a la Fábrica de Trubia la construccion de 40,000 fusiles: ademas existen 60,000 en los parques.

La opinion general aplaude la actitud del gobierno.

Madrid 23, a las 6 t.

Se ha verificado, con asistencia de Madrid entero, la manifestacion patriótica para protestar contra el atentado cometido por Alemania, haciéndose aclamaciones de entusiasmo y patriotismo. El espectáculo ha sido grandioso y ha, reinado el orden más completo.